



HA TERMINADO LA CONFERENCIA de los cuatro "grandes" en Francia

Se ha llegado a un "modus vivendi" referente a Alemania y a un acuerdo con respecto a Austria

El término de la Conferencia de París permite hablar, de un buen éxito relativo. El acuerdo ha sido posible gracias a que los delegados habían abandonado preciamente los puntos demasiado difíciles, como la unificación del Reich y de su antigua capital. «Los cuatro» se limitaron a hablar de cuestiones de segunda categoría que tenían ciertas probabilidades de ser aprobadas. Seguirá habiendo dos Alemaniás, dos Berlínés, dos Gobiernos, dos monedas, dos Policías y dos ideologías opuestas. Ya es un triunfo del sentido común que haya sido admitida la imposibilidad de unificar a Alemania sin entregarla enteramente a la Unión Soviética. En este sentido, el triunfo es de los occidentales, puesto que han asegurado la existencia de una Alemania Occidental, mientras los rusos han tenido que reconocerles el derecho a entrar y salir libremente en Berlín por vía férrea o fluvial, lo mismo que por carretera. Se vuelve al «statu quo» de hace un año, es decir, anterior al bloqueo, en cuanto a las comunicaciones; por otra parte, en la división de Berlín hay cierto retroceso, pues nadie espera ya el restablecimiento de control cuatripartito para un porvenir próximo. En resumen, no puede hablarse de un fracaso completo, pero tampoco de un verdadero éxito de la Conferencia. Se ha conseguido lo que lógicamente podía lograrse: resultados parciales, aunque nada despreciables, por cierto. Se ha llegado a un «modus vivendi», expresión que marca el grado mínimo de un acuerdo, y se podrá convivir, en suma, aun admitiendo la posibilidad de algunos rozamientos. Ya es algo en una época en que muchos comentaristas temían el estallido de una tercera guerra mundial. Y si el «modus vivendi» referente a Alemania es aceptable, el acuerdo relativo a Austria constituye un progreso.

Resumen de los acuerdos

PARIS.—El comunicado oficial facilitado por el Consejo de ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias, después de un preámbulo en el que se exponen los antecedentes de la actual serie de sesiones, dice:

«Durante la actual serie de reuniones se han discutido la cuestión alemana y lo referente al tratado de paz con Austria. El Consejo de los ministros de Asuntos Exteriores adoptó las siguientes decisiones:

Cuestión alemana

«A pesar de que no ha sido posible al Consejo llegar a un acuerdo acerca de la restauración de la unidad política y económica de Alemania, los ministros de Asuntos Exteriores de Francia, Unión Soviética, Reino Unido y Estados Unidos continuaron sus esfuerzos para llegar a tal resultado, y convienen ahora, en particular, en lo siguiente:

1. Durante la cuarta serie de reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se ha de convocar para septiembre próximo, los cuatro Gobiernos, por

El tiempo en España

PARTE METEOROLOGICA NACIONAL

Hubo ayer en algunos sitios chubascos de poca intensidad. Tiempo probable.—Buen tiempo en general. En Galicia precipitaciones.

El Cardenal Primado mejora en su dolencia

MADRID.—Según información del Palacio de Cruzada, residencia del Primado de España en Madrid, sobre el estado de salud del Cardenal Pla y Deniel está bastante mejor y continúa el tratamiento dictaminado por los facultativos que le asisten. El Cardenal hace vida de reposo en una casa de campo. Desde hace unos días se hallaba enfermo, circunstancia por la que no pudo presidir la procesión del Corpus en Toledo.—(Cifra).

conducto de sus representantes en la Asamblea, mantendrán cambios de impresiones acerca de la fecha y otros pormenores de la próxima reunión del Consejo de ministros de Asuntos Exteriores para tratar de la cuestión alemana.

2. En consecuencia con esta intención de los ministros mencionados de continuar sus esfuerzos para lograr el restablecimiento de la unidad económica y política de Alemania, las autoridades de ocupación celebrarán consultas conjuntas sobre base cuatripartita.

3. Estas consultas tenderán, entre otros fines, a mitigar los efectos de la actual división administrativa existente en Alemania y en Berlín, particularmente en las cuestiones enumeradas a continuación:

a) Expansión del comercio y desarrollo de las relaciones financieras y económicas entre las zonas occidentales y la oriental y entre las zonas de Berlín.

b) Facilitar el movimiento de personas y de mercancías y el intercambio de informaciones entre las zonas occidentales y la oriental y entre Berlín y las distintas zonas.

c) Estudio de las cuestiones de interés común referentes a la administración de los cuatro sectores de Berlín, con la mira de normalizar la medida de lo posible la vida de la ciudad.

4. A fin de facilitar el logro de los propósitos señalados en los párrafos anteriores las autoridades de ocupación podrán reclamar la cooperación de organizaciones alemanas adecuadas en sus res-

No aumentará el precio de la gasolina

Ante los insistentes rumores que circulan sobre una supuesta elevación del precio de la gasolina hasta nueve pesetas el litro, la Delegación del Gobierno en la C. A. M. P. S. A. ha hecho pública una nota en la que hace constar la absoluta falta de fundamento de aquéllos «El origen de tales rumores —dice— no puede ser otro que el deseo de intranquilizar a los consumidores con falsas noticias»

pectivas jurisdicciones. Los alemanes invitados a colaborar facilitarán las informaciones del caso prepararán informes y, previo acuerdo, someterán proposiciones a las autoridades de ocupación.

5. Los Gobiernos de Francia, Unión Soviética, Reino Unido y Estados Unidos convienen en el mantenimiento del acuerdo concertado en Nueva York el 4 de mayo.

(Pasa a 3.ª plana).

Supresión de los cupos forzosos de cereales y leguminosas de pienso

Se ha publicado un Decreto del ministerio de Agricultura por el cual se regula la campaña cerealista 1949-50, cuya disposición era esperada con interés en los medios agrícolas, por sospecharse que contendría alguna modificación sustancial en las normas que rigieron durante la campaña 1948-49.

Una de las aspiraciones del agro era la de que quedasen en libertad, por lo menos los cereales y las leguminosas de pienso, pero en realidad el sistema de intervención de unos y otras subsiste, ya que para circulación dentro de la provincia deberán ir acompañados de la guía correspondiente extendida por el jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo. En cuanto a los traslados interprovinciales de piensos, el delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo dará a los jefes provinciales las oportunas instrucciones referentes a la expedición de guías, según determina el artículo octavo del referido Decreto.

La novedad de esta disposición reside en que se suprimen los cupos de entrega forzosa de cebada, avena, alpiste, mijo, sorgo o zahina, panizo, algarrobas, altramuces, yeros, vezas y alberjas o alberjones. No obstante, se hace obligatorio el entregar al Servicio Nacional del Trigo el 30 por 100 del total de kilos objeto de la operación que se concliere entre los productores y otros agricultores, ganaderos o avicultores, así como con el Ejército, o bien con entidades u organismos autorizados por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, que será abonado por dicho Servicio Nacional del Trigo al precio de tasa.

Por el ministerio de Agricultura se regula la campaña de cereales y leguminosas 1949-50. Esta empezará el 1 de junio de 1949 y terminará en 31 de mayo de 1950. El precio base de trigo en España, cualquiera que sea su variedad y lugar de producción, será de 117 pesetas quintal métrico para mercancía sana, seca y limpia, con un máximo de impureza del 3 por 100, sin embases y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo. Este abonará a los productores sobre el precio base anterior una prima única de 133 pesetas por quintal métrico, resultando, por tanto, un precio uniforme para el trigo en toda España de 250 pesetas por quintal métrico para la

Invasión filibustera en Santo Domingo

Los Invasores parecen pertenecer a la "Legión del Caribe"

CIUDAD TRUJILLO.—Un comunicado oficial da cuenta de que en la mañana del domingo 19 de junio dos hidroaviones, un «Catalina» y un «Gruman 1096», que posiblemente despegaron de territorio guatemalteco y cubano, llegaron con armas y fuerzas sediciosas a su bordo en la costa dominicana, en la provincia de Puerto Plata.

Según el comunicado oficial, los sediciosos fueron atacados y derrotados por la población civil de Luperon, donde no hay fuerzas militares. Los atacantes se refu-

glaron en los aparatos, pero una unidad de la Marina de guerra de la República los incendió.

El comunicado agrega que todos los atacantes perdieron la vida, y añade que otro grupo de Puerto Plata, que estaba de acuerdo con los sediciosos que intentaron asaltar Luperon, fue aniquilado por el Ejército dominicano.

Según noticias recibidas de Luperon, se encontraba en dicha ciudad, en uso de permiso, el miembro de las fuerzas armadas dominicanas Leopoldo Puentes Rodríguez, quien dirigió a los paisanos que rechazaron a los atacantes.—EFE.

Se trata de la «Legión del Caribe»

LA HABANA.—El diario «Alerta», del ministro sin cartera Ramón Vasconcelos, dice en su primera página, sin confirmación oficial, que una fuerza expedicionaria ha desembarcado en la República Dominicana. Se agrega en la información que elementos «revolucionarios dominicanos» que se encuentran en La Habana se han abstenido de hacer comentarios al hecho.

«Alerta» atribuye a elementos de la llamada «Legión Caribe» la información según la cual una expedición armada se ha dirigido a la República Dominicana desde Guatemala, a bordo de varios barcos, consiguiendo desembarcar en las costas de aquel país.

Asalto rebelde a Puerto Plata

En círculos generalmente bien informados se manifiesta que los invasores que han llegado a la República Dominicana han asaltado la ciudad de Puerto Plata, en la provincia del mismo nombre, y se han hecho dueños de la situación en la tarde de hoy.

Se hace observar que Puerto Plata es la cuarta ciudad de la República Dominicana, y se halla al este de Luperon, población ésta

Detención de varios autores de atracos y asesinatos

BARCELONA, 20.—La Jefatura Superior de Policía ha facilitado una nota en la que dice:

«El 3 de mayo del año en curso fué asesinado en Alcaide (Teruel) un molinero, que se defendió a tiros de escopeta de los tres individuos que le atracaron, huyendo los tres ladrones sin conseguir robar. Dos de ellos, Marcelino Torralba Oliveres y Nicolás Pérez Sebastián, fueron detenidos en aquella provincia, logrando el tercero, a través de los montes, llegar hasta Barcelona. Avisada la Policía local por la de Teruel de que el sujeto en cuestión podría encontrarse en Barcelona, se hicieron las gestiones oportunas, que dieron por resultado el capturarlo el 8 del actual, en las proximidades de Masquefa, donde trabajaba como mozo en una casa de campo. El detenido se llama Martín Aranda Lou y explicó los detalles del crimen en que había participado. El servicio ha sido llevado a cabo por funcionarios de la Brigada Política «Social».

Otra nota de la Jefatura Superior de Policía dice lo siguiente: «Cuando, en enero de 1948 fueron detenidos los delincuentes Martín Gibert Martínez y Jaime y José Soler Fernández, autores de múltiples atracos y asesinatos,

situada a mitad de camino entre Cristi y Puerto Plata. Según informaciones recibidas aquí, se lucha a 160 kilómetros de Ciudad Trujillo.

Comunicaciones normales

NUEVA YORK.—La Empresa All America Cable Company ha informado que sus transmisiones con Ciudad Trujillo son normales, en contra de los rumores que circulan de interrupción de comunicaciones con la capital de la República Dominicana. De otra parte, la Empresa aérea Panamerican Airways ha manifestado que sus vuelos regulares a Ciudad Trujillo se realizan normalmente, sin que se hubieran recibido noticias de interrupciones o demoras.—EFE.

Posible lucha en San Pedro de Macoris

LA HABANA.—Se insiste en que los «invasores» de la República Dominicana han establecido una cabeza de puente en territorio dominicano y mantienen contacto por radio con elementos revolucionarios de las zonas del Caribe. Se agrega que los «invasores» se han adueñado de la población dominicana de San Pedro de Macoris.—EFE.

Dstrucción de mil libras de marihuana

MEJICO.—Las autoridades de Sanidad Municipal quemarán mil libras de marihuana decomisada por la Policía en los últimos seis meses. Oscar Rabasar, delegado de Méjico en la Comisión de Estupefacientes de la O. N. U., presenciara la destrucción de la droga.

Al mismo tiempo se ha denunciado que un individuo de origen chino había sido detenido en Tepic, donde desde 1906 venía sembrando marihuana y vendiéndola clandestinamente. La detención se produjo durante una de estas ventas.—EFE.

Dos desaprensivos venden la carne de una res atacada de rabia

MADRID.—Por la Comisaría del Puente de Vallecas han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad correspondiente Josefa Laviña Candell, y Antonio Serrano Sanz, carnicero.

Se acusa a Josefa de haber sa-

(Continúa en 4.ª página)

entre los que destacaban, por lo siniestro, el que perpetraron en Sans, con ocasión del cual mataron varios niños, confesaron en el atestado entonces instruido haber sido asimismo los autores de otro robo a mano armada, en que hubo heridos graves, y que tuvo lugar en el mercado del Borne en la madrugada del 25 de marzo de 1946. Al relatar las incidencias de aquel hecho expresaron sus autores que el que les asesoraba había sido un tal Sisquet, que vendía legumbres en tráfico ilegal por los alrededores del mercado citado. Se ha detenido al indicado individuo, poniéndole a disposición de la autoridad judicial, y resultó ser Francisco Pujol Roger, que confesó su intervención en aquel hecho. Este servicio se debe a la Brigada Política-Social a las órdenes del comisario jefe, señor Quintela.—(Cifra).

Stalin ha sufrido otro ataque al corazón

«Es el tercero en dos años», dice Drew Pearson

NUEVA YORK.—Stalin ha sufrido un ataque al corazón. Es el tercero que sufre en el espacio de dos años. Esta información ha sido revelada por el columnista norteamericano Drew Pearson en una charla radiofónica. Agregó que la Embajada de los Estados Unidos en Moscú así lo había comunicado al departamento de Estado.—EFE.

DE SUMO INTERES

Comprendemos?

En el diario «Ya» correspondiente al día primero del mes en curso apareció el discurso que Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció ante las autoridades y público en San Carlos de la Rápita (Tarragona) con motivo de entregar a numerosos colonos igual cantidad de parcelas de terreno que, mediante un pequeño canon, pasarán a convertirlos en «propietarios» en el corto transcurso de diez años.

El hecho no es nuevo ni único en esta nuestra amadísima España. Pero entre las palabras de nuestro invicto Caudillo, se ve el ansia que tiene Su Excelencia por conocer los problemas que afectan a todos y cada uno de los pueblos que componen la Patria, por él liberada y consolidada.

También se ve que, pese a la buena voluntad de los Servicios encargados del estudio de los problemas a resolver, éstos no se solucionan todo lo rápidamente que todos deseamos. Y señala varias de las causas por las que se sufren las demoras.

Para mi juicio, la más perniciosa de estas causas es la de no acompañar a cada problema su correspondiente solución. Y no se acompañan las soluciones porque no aciertan a exponerlas los más interesados en que los problemas desaparezcan.

En algunos casos, cuando aparecen en contraposición intereses que hay que respetar, se impone un estudio metódico y concienzudo, a fin de no perjudicar a una de las partes; cosa que se viene efectuando con una frecuencia que jamás tuvo similar. En tales casos, no es fácil dar una solución viable al primer intento: Se precisa tener en cuenta el pro y el contra que haya hacia el que pide y hacia el que tenga que ceder.

Mas, en otros casos: en aquellos que tienen por objeto alumbrar, retener o aumentar las aguas para incrementar los riegos a tierras de huerta, transformar secanos en regadíos, ampliar las zonas regables extendiendo los sistemas de riegos, etc., etc., las soluciones son sumamente fáciles. Si no se dan, o no se hacen presentes, a la vez que se plantean los problemas es porque es mucho más cómodo el que se nos resuelvan los asuntos por vía y con dinero oficial que el acometer la solución a costa del sacrificio propio.

Podrá ocurrir alguna vez que, al pretender la solución de un problema, no se comprenda éste por las autoridades menores—por las locales—; no por enemigas a la solución, sino por falta de capacidad técnica. Puede suceder que, aunque se vea la solución, no se acierte a exponerla; precisamente por carecer de aquella capacidad. Y, si no se es capaz para expresar la solución mal podrá resolverse el problema si no es estudiado por personal competente en la materia.

No es nada de extrañar que se den muchos casos de que falte en no pocas localidades la persona capacitada que, por amor a su Patria chica o pueblo de su residencia habitual, se decida a estudiar detenidamente el problema que le afecte y la solución del mismo.

Por contra, aunque exista la tal persona, no hay que olvidar el adagio de que «en su tierra, nadie es sabio, santo, ni rey».

Todo lo expuesto redundará en perjuicio de la rapidez en poner remedio a las calamidades locales que afectan a pequeñas poblaciones.

Mas, pese a ello, hoy, gracias a Dios, a nuestro providencial Caudillo y a su competente Gobierno, existe un camino expedito para romper el dique de la incompreensión caciquil local: El de consti-

tuirse los vecinos afectados por el problema en Grupo Sindical dependiente del Instituto Nacional de Colonización. No para que sea este organismo el que dé la solución al problema que se le indique; sino para que aporte una orientación.

El Grupo Sindical debe formarse alrededor de la persona que, con capacidad suficiente en la materia, además de haber planteado el problema, sepa cuál es la solución más viable.

A. Juárez de Rodrigo.

TRAVIESAS

En roble Gallego para cupos atrasados y corrientes.

Antes de adquirir compromisos consulten

Muñoz y Hortelano

Alejandro Ferrán n.º 6. MADRID
Inmejorables condiciones

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarros, post-gripe

GRAN HOTEL

Habitaciones con agua corriente caliente y fría, moderna galería de baños. 1.º de julio a 30 de septiembre. (C. S. 3.804).

¿Desea ir a trabajar

a la Argentina inmediatamente? Cualquiera que sea su profesión u oficio puede conseguir viaje pagado anunciándose en la prensa argentina. Escribid: Publicidad. Carmen, 7, Madrid.

En secreto...

Su vecina da a sus pollitos y gallinas GALLIOL.
Laboratorio Glez. Cuevas.
LOGROÑO

Decidida réplica a los que ondearon una bandera tricolor

PARIS, 19.—Antes del comienzo del partido Francia-España, en el estadio de Colombes, un grupo sacó a relucir una bandera tricolor de bastante tamaño en una de las tribunas. Otro grupo de españoles se abalanzó sobre ellos y deshizo la bandera, dando vivas a España y propinando una paliza a los que la hicieron tremolar.

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

[Edad imprecisa

El conde de Grammont, que murió en 1707 a los ochenta y seis años, ocultaba cuidadosamente su edad.

Asistiendo un día a la mesa de Luis XIV con el obispo de Sens, preguntó a éste el rey cual era la edad que podría tener el conde.

—Señor,—respondió el obispo,—yo tengo ochenta y cinco años, y Mr. de Grammont debe tener otros tantos, puesto que hemos estudiado juntos.

—El obispo se engaña,—respondió el conde de Grammont,—porque ni él ni yo hemos estudiado nunca.

Un filósofo

Como un noble romano dijese a Vespasiano palabras pesadas y de reprensión por ciertos descuidos en que había caído, respondió muy mansamente y con gran paciencia, diciendo:

—Tus palabras son dignas de risa, y mis yerros de enmienda.

Una contestación oportuna

Un ministro de Luis XIV decía a su soberano, delante del coronel del regimiento de Guardias suizas, que con todo el dinero que éstos habían recibido de los Reyes de Francia, podría haberse construido una calzada desde París a Basilea.

—Seguramente es cierto eso—replicó el jefe de la Guardia suiza—; pero indudablemente también lo es que si se pudiese juntar toda la sangre derramada por los de mi nación en servicio de Su Majestad, y sus predecesores, podría llenarse un canal que condujese de París a Basilea.

El mono Clown

De tal forma puede denominarse al «saki», mono del Brasil por su aspecto, Es un animal extraño, y contrabicho. Posee una cabeza grandísima, para el tamaño del cuerpo, blanqueada como la de un payaso. Tiene, además, una cola sumamente gruesa impropia de un animal de su cuerpo.

Adelantando la hora

El rey de Polonia, Estanislao, acostumbra a adelantar un poco cada día la hora de su comida:

—Señor,—le dijo su médico—, si continuáis de este modo, acabaréis por comer la víspera.

—Mejor,—dijo el rey.—Es que del mismo modo os puede ocurrir la desgracia de morir la víspera de vuestra muerte.

Máquina de escribir... música

En Australia un músico ha construido una máquina para escribir música. Es algo difícil su

manejo debido a una serie de dispositivos especiales que tiene con el fin de regular la subida del papel. Cuenta de menos teclas que las corrientes máquinas de escribir y su largo viene a ser de un metro.

Edicto contra los fumadores

Guillermo «el Quisquilloso», segundo gobernador de Nueva York—cuando era Nueva Amsterdam—, publicó un decreto por el que prohibía fumar. Tal disposición provocó tal indignación que todos los que no estaban conformes con él—que eran la mayoría—se reunieron a la puerta de la residencia de Guillermo, pero no se crea que alborotando. Se contentaban con fumar denodadamente en sus largas pipas de barro, permaneciendo en el más absoluto silencio. Imagínense ustedes la escena y comprenderán que con la humareda que se armó salió indignado el gobernador, pero no pudo evitar que siguieran fumando silenciosamente.

No debe de extrañar que el gobernador retiró más tarde el edicto.

En el manicomio

Un loco que estaba recluido en una casa de salud tenía la manía de que se había tragado a un gato y por ello se quejaba de determinadas molestias. Cansado el médico director del establecimiento de la continua cantinela del enfermo creyó encontrar el remedio de quitarle tal obsesión.

Le dio a entender que iba a operarle y a tal fin le hizo llevar al quirófano, le aplicó éter e inmediatamente hizo que introdujeran en el recinto un gato que al efecto tenía preparado.

Al despertar el enfermo le dijo nuestro doctor sonriente: Ya le he operado. Mire usted lo que le he extraído—y le mostraba el gato.

—No es ese—respondió el loco.—El que yo me tragué era de Angola.

MAQUINARIA

vinícola y oleícola modernas perfeccionadas. Material para bodegas. MARRODAN y REZOLA, S. L., ingenieros. LOGROÑO

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila; Tostado, 7. Teléfono 96

En el sorteo celebrado el día 20 de junio de 1949, han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número 690
Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 90

Sección religiosa

JUNIO

Día 22, Miércoles.—Santos Inocencio V, Paulino de Nolas, Nicetas, Juan, Clemente.

La misa y oficio divino son de la infraoctava del Corpus, con rito semidoble y color blanco.

Octava del Corpus

S. A. I. Catedral.—A las nueve y media de la mañana, exposición de S. D. M. Por la tarde, a las seis, ejercicio de las Cuarenta Horas y procesión sacramental por el interior del templo.

Sagrado Corazón de Jesús

La Santa.—La Archicofradía de la Guardia de Honor dedica solemnísimo triduo al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar del Sagrado Corazón. Por la tarde, a las ocho,

exposición del Santísimo Sacramento, rosario, sermón por el reverendo padre Eliseo de Santa Teresa, C. D., del convento de Salamanca, ejercicio del triduo, reserva solemne y cánticos.

—Parroquia de Santiago.—El Apostolado de la Oración y Visita Domiciliaria dedican solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana a las ocho, misa de comunión y ejercicio breve de la novena.

Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el muy ilustre señor don Mariano Taberna canónigo de la S. A. I. Catedral, peticiones de la novena, bendición y reserva.

Parroquia de San Pedro

A las diez de la noche, exposición de S. D. M., estación, bendición, reserva y Salve.

FRIO

La del alba ya sería, cuando partió Luis Ramón de su adorada alquería, camino de la estación... llena el alma de alegría, lleno de fe el corazón.

Apenas hubo ganado cien pasos de aquel lugar, cuando el cielo anubarrado la nieve empezó a enviar; y el doncel enamorado el paso hubo de parar.

Allí gemía angustioso, entre diente y diente dando, y de muerte temeroso, entre hielos tiritando cuando su pecho amoroso fuego estaba devorando.

Era de ver el momento de lucha de aquel bravo, de su ardiente pensamiento contra cierzo crudo y frío, contra un cielo tan vacío.

Al pie de un árbol crecido de verde copa tupida las horas pasó aterido, entre la muerte y la vida; como un guiñapo, encogido, como una cosa perdida.

Sólo del viento se oía el silbido cual de bala; ni un pajarillo ya pía, ni una ovejita ya bala; todo la nieve cubría... y el doncel ayes exhala.

Seguía el frío inclemente

macerando a aquel doncel; helada estaba su frente, y su vida en el dintel de una muerte, que inminente le traía el frío aquel.

Una oración encendida en el fuego de su alma, recita a su muy querida Virgencita de la Palma, que le consuela enseguida devolviéndole la calma.

De nuevo ya Luis Ramón reanuda la jornada; valiente como un león, desafia la nevada... porque ya en su corazón no hay ni el frío, ni hay la helada.

Aquella imagen bendita que él llevaba junto al pecho, todo peligro le quita, y aun aquel de muerte acecho; rezando a su Virgencita... camina en amor deshecho.

Y así creciendo el amor que en un principio tenía, llega con igual fervor que al salir de la alquería, para abrazar con ardor al ser que más él quería.

Era que había sabido que su madre idolatrada peligro había tenido de muerte; y, que, ya salvada, igual que un rayo encendido... iba a su madre adorada.

Gordiano M. Ahumada.

PUBLICACIONES

«ECCLESIA»

en su número del sábado 18, contiene el siguiente sumario:

«A los cincuenta años.—Vocaciones religiosas.—Envío de «Ecclesia» a los misioneros» (editoriales) páginas 3 y 4,

Discurso de Su Santidad a los investigadores del cáncer, pág. 5. Voz de nuestros Prelados, página 6.

Pastoral colectiva del Episcopado polaco, página 7. «Las vocaciones de las religiosas» (resultado de la encuesta hecha por el Episcopado francés), página 10,

«Las congregaciones marianas y la Acción Católica», por monseñor Zacarias de Vizcarra, Obispo consiliario general de la Acción Católica Española; pág. 11

«Primer centenario de una obra del Beato Claret II. El apóstol moderno», por Narciso Tibáu, provincial de Córdoba; página 13.

Acción Católica, página 15.

«Aniversario de la aparición de Nuestra Señora del Castillo en Jaén», por José Chamorro; página 2.

Vida católica nacional.—Información católica mundial.—Crítica de espectáculos y bibliográfica etcétera.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y tóraca del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO.
INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS

Remachando el clavo...

COMO EN AÑOS ANTERIORES, COMBATIENDO LA TERRIBLE PLAGA DEL ESCARABAJO DE LA PATATA CON EL

Arseniato de CAL
al 30 %
LLOFAR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS "LLOFAR"
ALCALA, 21 - TEL. 211130
MADRID

EL ARSENIATO NO MINERALIZA NI ESTERILIZA LA TIERRA. NO LA HACE INUTIL

Estudie por correspondencia
CONTABILIDAD-CORTEYCONFECCION-CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO
Apartado 100 SAN SEBASTIAN

BALNEARIO DE LEDESMA
REUMA - CATARRO - PIEL - BRONQUIOS
ESTUFA NATURAL

Temporada oficial: 15 de junio a 30 de septiembre. Teléf. 18 de Ledesma
Automóvil en la estación de Salamanca al Balneario. (C. S. 15).

Impresión del momento

Del ruido al silencio

Por J. Mayoral Fernández
Crónista de Avila

La musa me ha hecho vibrar en verso el día del Corpus-Christi. Veníamos, campos de las Castillas a través, del ruido de Madrid a recogernos en el silencio de la casita del Berrocal en Arenas de San Pedro. Y en las altas cumbres de Gredos bajo las que la casita se acurruca, había tormenta enfurecida de Sinaí y de G'lgota en la que un manchoncito de nieve de los Galayos puso una visión de Hostia en custodia de Arfe, temática del día que vivíamos: Corpus Christi.

Después se serenó el ambiente y nos ofreció, bajo la gloria de un sol radiante, la espléndida virginita de esta tierra evocadora del paraíso. Y por la tarde pudimos en Arenas contemplar el magno espectáculo de la procesión Sacramental que constituyó un clamoroso éxito para mi entrañable don Marcelo Gómez Matias. El paraíso de Arenas se nos mostró en los altares de estaciones hasta con ángeles representados por niñas y niños en maravillosos cuadros plásticos.

Muchos más niñas y niños, con las galas de la primera comunión, formaron en la solemnísima manifestación religiosa en la que las explosiones de los cánticos a coro de la juventud y las musicales de la banda que dirige nuestro buen amigo don Juan Caballero se asociaron en himno grandioso al Dios de la custodia que portaba el gran amigo don Juan Antonio Ariño, accidentalmente como yo en Arenas.

Un cuadro de Viniegra imponente e inolvidable que culminó en el de la acostumbrada bendición con el Santísimo desde los balcones del Ayuntamiento, con éste en pleno presidio por su alcalde don Domingo Rodríguez Galán, nuestro excelente y viejo amigo, y portando uno de los faroles el que también lo es nuestro —¿cómo recordamos tiempos pasados verdad?— don Jesús Cruces, el reputado médico de la villa. Y abajo, en la plaza, todo Arenas en abigarrado conjunto recogido en el más imperturbable silencio.

Con este silencio me recogí también en la casa del Berrocal de mis buenos amigos los doctores doña Amparo Pérez Carnicero y don Benigno Lorenzo Velázquez. Entre estos dos doctores se puede viajar y vivir confiadamente. Y más de la categoría del hijo de Avila que la enaltece con su prestigio en la cátedra y en la tribuna en la que va a hacer a Avila el próximo día 29 el obsequio de una conferencia que será memorable en los faustos abulenses. Este preclaro hombre de tanta fama en el mundo científico que le invita de continuo para escuchar su docta palabra desde todas las latitudes, pues es ahora el Instituto de Cultura Hispánica el

que le pide visite en viaje de cursillos Argentina, Perú, Cuba y Méjico.

Yo admito ahora al doctor Lorenzo Velázquez recogido en el silencio de esta casa encuadrada entre profuso arbolado de diversa tonalidad en su verdor, donde anidan pájaros que ponen notas de armonía a las del color de una floresta espléndida, rimando con los versos del clásico:

qué descansada vida la del que huye el mundanal ruido y sigue la escondida senda por donde han ido los muchos sabios que en el mundo han sido.

Esta escondida senda donde el sabio huyó del ruido de Madrid tiene la característica de las casas y parajes de que hablo en mi reciente libro «Avila en los viejos y en los nuevos caminos». El silencio de Avila, tan ponderado por mi estimado amigo Leyva el ilustre conferenciante que acabamos de escuchar en la Academia de Jurisprudencia y que hace unos días conmigo por la calle de Alcalá, a la entrada de la Avenida de José Antonio, añoraba con verdadero deseo.

El silencio en el que se retiraba a gozar de Guterreño el académico Llanos y Torriglia que me expresaba produjo allí sus mejores libros. El silencio que vive Yanguas Messia en Piedrahíta. Y el que gozaron en Avila, y en el Barco y en Arenas insignes escritores, políticos, artistas y en fincas como esta de mi amigo el doctor Lorenzo Velázquez, apacibles remansos del estruendo de Madrid en tierras de Cebreros—El Quejigal, el Cerro de Guisando—en las cercanías de Avila—Menzaneros, El Cerezo, El Pinar, Pedrosillo, Zurra—en Candeleda—El Raso...—Cuanto va, en fin, del ruido al silencio ameno, acogedor y tónico de gastadas energías.

Lo que no repudiaron ni los propios enemigos de la vida muelle y regalada de la burguesía como Largo Caballero, que en Navalperal de Pinares se refugió encontrando el, según él, sedante restaurador para el cuerpo y para el alma. El silencio agosto, la paz octaviana tan anhelada ahora por todos los que quieren huir del mundanal ruido en tronar de cumbre de Sinaí sin más perspectiva de redención que la del Gólgota que nos representaron estas visiones de Arenas en la festividad del Corpus Christi este año de 1949.



Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Trabaje para sí

en profesión digna y remuneradora. Le ofrecemos nuestras tres especialidades ELECTRICIDAD, RELOJERIA y JUGUETERIA.

Facilitamos libre de gastos especiales, máquinas, material y herramienta. Pida informes al Apartado 251. Villa Carmen. Miraconcha, 15. SAN SEBASTIAN.

Se vende

bonita Jardinera, ligera, daría ser enganchada con uno o dos caballos. Además hermoso caballo, con montura vaquera y arcos, de ocho años, sabiendo de tiro y todos los pasos, muy noble. Puede verse éste los viernes en el Almacén de Arturo Canales, y la Jardinera todos los días. Plaza de Italia, núm. 3. Avila.

Vida económica nacional

El uso del nombre de Banco

Hace tiempo que se viene luchando con este afán de usar la denominación de Banco por parte de empresas que, en el fondo, no son tales Bancos.

El Consejo Superior Bancario ha mantenido un constante forcejeo para evitar el uso y abuso de la denominación, hasta tal punto, que hubo que conseguir que la ley bancaria de 1946 prohibiera taxativamente el comercio de banca y el uso de las denominaciones de Banco o banquero a quienes no figurasen inscritos en el Registro de Bancos y Banqueros, a cargo de la Dirección General de Banca y Bolsa.

Pero por lo visto no se había conseguido eliminar los subterfugos y la prohibición venía eludiéndose, a cuyo efecto se han dictado normas sobre publicidad de los negocios y empresas bancarias, a las cuales en adelante se las someterá a ciertas normas, signiéndose el régimen establecido para las Compañías de Seguros, por la ley de 1908 y reglamento de 1912.

En consecuencia la Dirección General de Banca y Bolsa tendrá que aprobar los textos de anuncios, prospectos, carteles, boletines, folletos, revistas y, en general, cualesquiera propaganda sobre Empresas o negocios bancarios. Únicamente se excluyen de este requisito los anuncios, prospectos y carteles que publiquen las empresas bancarias sobre convocatorias de sus juntas generales, pago de dividendos, ampliaciones de capital, emisiones de valores de otras empresas, siempre que no puedan considerarse como reclamo de la entidad. Tampoco podrá hacerse esta propaganda de entidades bancarias que no figuren en el indicado Registro de la Dirección de Banca.

Como remate de la disposición amenaza a cuantas personas naturales o jurídicas realicen actos

de propaganda utilizando indebidamente las denominaciones típicamente bancarias, que serán objeto del trámite que previene la ley de ordenación bancaria de 1946. Lo curioso es que la nueva disposición hace subsidiariamente responsables de la inobservancia de estas normas a las Agencias de publicidad, a las Empresas periodísticas o radiofónicas y a cuantos intervengan en la difusión de anuncios y textos no autorizados por la Dirección General de Banca y Bolsa.

Encontramos en la disposición algunas incongruencias y, sobre todo, algunos artículos que no se entienden claramente, que se encuentran en franca contraposición unos de otros. Porque, el artículo 7 de la disposición indicada dice que las precedentes normas no serán de aplicación al Banco de España, a los Bancos oficiales ni a las Empresas autorizadas para usar la denominación de Banco o de Banquero al amparo de la facultad concedida al Gobierno por la indicada ley de ordenación bancaria de 1946.

Francamente, si el régimen de propaganda de los Bancos va a llevarse tan a rajatabla como se lleva el de los asuntos de seguros pudiera decirse que la propaganda de los Bancos había terminado.

Suponemos, sin embargo, que no sea tan fiero el león como le pintan. Porque, indudablemente, se han cometido exageraciones con la propaganda pero no precisamente de los Bancos, de los Bancos buenos pudéramos decirlo, ya que estos Bancos tienen su mejor ambiente de propaganda en su seriedad y en la categoría de sus negocios. Y es la otra propaganda, la de los Bancos que quisieran ser buenos, la que queda en tela de juicio. Pero esa, afortunadamente, también, los que la leen son los primeros que la depuran.—A. Sp.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Normas reserva patatas

Al objeto de dar mayor agilidad a lo dispuesto en el apartado C) del art. 35 de la circular número 704, y considerando esta Comisaría General que con las normas que a continuación se exponen, el trámite preciso se conseguiría con mayor rapidez, he dispuesto que cuando el producto agrícola reservado fuese patata, su adjudicación podría realizarse, de acuerdo a lo establecido en los apartados A) y B) del referido artículo, o bien, cuando a petición del solicitante quiera que se le adjudique de la misma patata cosechada, los interesados se sujetarán a las normas siguientes:

1.ª Cuando la patata cosechada se hubiese obtenido indistintamente en terrenos sitios dentro o fuera de la provincia en donde esté enclavada la entidad o industria beneficiaria de los mismos, en el momento oportuno, que se considere conveniente el transporte de dicho producto agrícola, se solicitará a través de la Delegación en donde esté enclavada la entidad o industria y mediante instancia a la cual se acompañará el preceptivo certificado de aforo de cosecha, la autorización correspondiente para efectuar el transporte de la mercancía.

2.ª La Dirección Técnica de esta Comisaría General, autorizará la expedición de «conduces» o guías que sean necesarias para el transporte de dicha mercancía, de acuerdo con el número de kilos que con arreglo al certificado agronómico hayan sido aforados. Las Delegaciones provinciales

de Abastecimientos y Transportes correspondientes al lugar donde estén los terrenos, podrán expedir tantas guías como se soliciten, pero hasta el tope máximo del número de kilos que, como anteriormente queda expuesto, se aforasen y se hayan autorizado por la Dirección Técnica.

Las Delegaciones provinciales de Abastecimientos correspondientes al lugar donde esté enclavada la entidad o industria beneficiaria remitirán a la Dirección Técnica de esta Comisaría General las correspondientes actas de reposo, de acuerdo con las recepciones de dicho producto se efectúen, teniendo que indicar cuándo se ha realizado la última, cuando con arreglo al módulo establecido y número de beneficiarios que correspondan a las distintas entidades o industrias, se excediesen del cupo que pudieran corresponderles, las Delegaciones provinciales de Abastecimientos intervendrán, mediante acta, el excedente que podrán destinar a cubrir sus atenciones, siempre y cuando por la Dirección Técnica se les autorice.

De todas las autorizaciones de guías que se expidan, se pondrá en conocimiento de las Delegaciones provinciales de Abastecimientos de destino.

Quedan, por tanto, rectificados los incisos a) y b) del apartado C) anteriormente comentado.

De las presentes normas deberá ordenar V. E. se dé la máxima publicidad al objeto de que llegue a conocimiento general de todas las entidades.

Dios guarde a V. E. muchos años. El comisario general, José de Corral Saiz.

Ha terminado la Conferencia de los 'cuatro grandes,

(Viene de 1.ª página)

Además, con el fin de impulsar la realización de los objetivos expuestos en los párrafos precedentes, y a fin también de mejorar y completar este y otros acuerdos y arreglos en cuanto al movimiento de personas y mercancías, así como las comunicaciones entre las zonas occidentales y la oriental y entre las diversas zonas y Berlín, las autoridades de ocupación tendrán la obligación, cada una en su zona, de adoptar las medidas adecuadas para asegurar el normal funcionamiento y utilización de los transportes por ferrocarril, vías fluviales y carreteras para los citados movimientos de personas y mercancías y para las comunicaciones por correo, teléfono y telégrafo.

Las autoridades de ocupación recomendarán a los organismos competentes de las zonas oriental y occidental el establecimiento de más estrechos lazos económicos entre las zonas y el perfeccionamiento de los acuerdos de carácter comercial o de otra naturaleza económica».

«Cuestión austriaca»

En la parte referente a Austria se dice que en los puntos en que no se llegó a ningún acuerdo se someterán a la consideración de los adjuntos de los ministros, los cuales reanudarán sus trabajos el día 25 de junio, con el fin de dar término a su labor para el 1.º de septiembre. Entre los puntos acordados sobre Austria figuran:

1. Las fronteras de Austria serán las que figuraban el 1.º de enero de 1938, rechazándose las reclamaciones de Yugoslavia sobre Carintia.
2. Los adjuntos de los ministros terminarán los borradores para el tratado el 1.º de septiembre, lo más tarde.
3. No se cobrarán reparaciones a Austria, pero Yugoslavia podrá incautarse de las propiedades austriacas situadas en territorio yugoslavo.
4. Rusia recibirá de Austria 150 millones de dólares en un plazo de seis años como compensación por las reclamaciones rusas sobre las llamadas propiedades alemanas en Austria, así como el

convenio para que la Unión Soviética retenga ciertas propiedades petrolíferas en Austria.

5. El Gobierno austriaco garantizará los derechos de la minoría esclava y croata en Austria.» —EFE.

Reunión apéndice

PARIS.—Los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias han vuelto a reunirse a las 21,50 (hora española), después de haberse puesto fin oficialmente a la conferencia.

Para las tres Delegaciones occidentales constituyó una sorpresa completa la acción soviética. Todos ellos se estaban preparando a abandonar París, creyendo que había terminado ya su trabajo iniciado hace cuatro semanas.

El comunicado aprobado por los cuatro ministros en su reunión que se creía era la última, esta tarde, habían sido difundidos por todo el mundo, Acheson hubo de suspender su salida y se cree que no lo hará ya hasta mañana. También Vichinsky tenía preparado un avión que había de conducirle a Moscú.—EFE.

Acheson da por terminada la reunión

PARIS.—Cuando Acheson abandonó el Quai d'Orsay, después de haber aplazado su salida hacia Washington, dijo a los periodistas: «La reunión ha terminado. El comunicado sigue siendo válido. Vichinsky tenía una cuestión que quería aclarar. Discutimos sobre ella, pero no nos pudimos poner de acuerdo. Por último, acordamos desarrollarlo por conductos diplomáticos, pero posiblemente se tardará varios meses».—EFE.

Schuman cree que no volverá a repetirse el bloqueo

PARIS.—El ministro francés de Asuntos Exteriores, Schuman, ha declarado que el acuerdo alcanzado significa que Rusia ha aceptado el nuevo régimen instaurado en las zonas occidentales de Alemania y que los occidentales no objetarán al régimen existente en la zona oriental de Alemania. Expresó su seguridad de que no volverá a repetirse el bloqueo de Berlín.—EFE.

Un día del Corpus en Friburgo (Suiza)

Es imborrable. Aquí en esta vieja ciudad, campeón de la fe en el corazón de esta vieja Europa. En la línea límite de un catolicismo de vanguardia. Allí precisamente donde lo clavara España ante la herejía del Norte. Y así sigue.

Un día del Corpus en Fribourg es una gracia. En la única ciudad de Europa que se celebra al estilo hispano. De ahí su emoción. Que llega al máximo al considerar a este cantón —provincia— de la Confederación Helvética, avanzada y castillo entre la tenaza luterana de Berna y calvinista de Ginebra.

Ya los cañonazos—salvas de la víspera y la mañana—de gloriosas bombardas, nos ponen en tensión española. Allí están montando la guardia al Señor las heroicas piezas ante el Palacio del Tilleul —árbol de la independencia—.

Un Corpus en Fribourg es la expresión oficial de fe por un pueblo creyente y glorioso. Organización impecable, exquisita. Un silencio imponente quebrado tan sólo en la carrera por la bendición de altares.

De la Catedral gótica —la del baptisterio y órgano famoso— de San Nicolás, sale la procesión inmensa y a ella vuelve. No queda un alma que pudiendo no forme y es un honor. Todo está representado. Del Consejo —sus Cortes— y Cabildo —Ayuntamiento— al monajo y alguacil. Los cole-

gios. Seminario. Su Universidad Católica Internacional. Hasta las banderas de... tranvías y otras organizaciones obreras. Qué lejos todo esto y qué contraste en medio de esta Europa de triunfo socialista y horizonte de comunismo!

Interminables filas dobles, triples, cuadruples, en octava... de niños y niñas, de jóvenes. Ahora pasa el Saint Michel—colegio célebre de la Compañía y San Pedro Canisio— las Sociedades académicas de estudiantes —policromía de traje universitario que conserva la tradición de universidad germana y pasa a esta de los tiempos modernos—. El claustro de profesores en que alterna el frac y el hábito dominico, la levita y la ilustre sotana secular, y que cierra su rector magnífico con el collar de León XIII. Ordenes religiosas. Clero. Jerarquía. Autoridad civil y militar. Tropas de guarnición. Timbales y tambores. Banderas por doquier.

Aquellas nutridas hileras de adolescentes en blanco puro! La última fase del error viste de rojo —de guerra—. Qué distinto la blancura —de paz—. La paz de Dios. La Iglesia ha logrado vestir de blanco! Por qué os empeñáis el teatro de odio del rojo?

Toda la ciudad es un templo. Engalanado. No hay abertura no (Continúa en 4.ª página)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila
Suministros

A partir de mañana, 22, se efectuará un suministro de un octavo de litro de aceite a las cartillas inscritas en los establecimientos de esta Capital, previo corte del cupón número 27 de Varios, al precio de 1,10 pesetas.

NOTA—Las industrias de Confitería y similares de esta Capital, se pasarán por el Sindicato correspondiente para retirar el vale de un cupo de azúcar.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

Audiencia Provincial

SEÑALAMIENTOS

Día 22 de junio

Juzgado de Avila.—Desacato. Incidente de apelación. Letrado, señor Velasco (J.); procurador señor Fernández (A.)

Juzgado de Arévalo.—Tenencia de armas. Procesado Cosme Sanz. Letrado, señor Rodríguez; procurador señor García López.

Juzgado de Piedrahíta.—Hurto. Procesado Emiliano Gutiérrez. Letrado señor Rodríguez; procurador señor García López.

Juzgado de Avila.—Estafa. Procesado Angel Manuel Camporro. Letrado señor Rodríguez; procurador señor Fernández (S.)

Se autoriza la constitución del Colegio de Procuradores de Avila

El «Boletín Oficial del Estado» del 17 del actual publica una Orden del Ministerio de Justicia de la misma fecha, por la cual y a petición de los diecinueve procuradores de los Tribunales que ejercen su profesión en la Capital de Avila y Partidos Judiciales de la Provincia, se autoriza la constitución del Colegio de Procuradores en esta Capital y que una vez constituido y aprobados los estatutos porque ha de regirse dicha Corporación, deben sus colegados reunirse en Junta general y elegir las personas que desempeñen los cargos de la Junta de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto General de los Procuradores de España.

PERDIDA carterita conteniendo dinero, desde lechería Caballeros a Vallespin 7. Se ruega su devolución.

PERDIDA de un afiligranado en forma de cruz desde plaza de la Victoria al Rastro. Se gratificará su devolución en esta Administración.

PERRA CANELA, dos meses, extraviada día 19, once noche, ruego devolución en Eduardo Marquina, 19, principal. Se gratificará.

PERDIDA llave con llavero. Se agradecerá su devolución en esta imprenta.

SERVICIO Meteorológico Local

(Aeródromo de Avila)

Temperaturas extremas registradas en el día de hoy:

Máxima, 27,5.

Mínima, 8,8.

Del momento, (señal y media de la tarde), 26,5.

Viento, Sur Suroeste, 10 kilómetros por hora.

Ecós de Sociedad

Boda
El pasado día, 9 a las once de la mañana, tuvo lugar en la bonita capilla de la Central de Burguillos de Saltos del Alberche, que se hallaba adornada con profusión de luces y flores, el enlace matrimonial de la bella señorita Mari Paz Vizcaya con don José Martínez, de distinguida familia asturiana.

Bendijo la unión el señor cura párroco de El Tiemblo, don Mariano García, apadrinando a los contrayentes don Eusebio Vizcaya y doña María del Carmen Vizcaya padre y hermana de la novia, firmando el acta como testigos don Alfredo Caso de Velasco, don Santiago Fernández, don Felipe García Elegido y don Esteban García.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres de la novia.

La feliz pareja que recibió muchas felicitaciones, salió de viaje para Asturias y otras poblaciones.

Viajeros

Con objeto de asistir a la Asamblea de delegados de Estadística que se celebra en Madrid, salió hace días para la capital de España el ilustrísimo señor delegado de esta provincia, nuestro buen amigo don Juan Barbero Elías.

BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda el día 22 de junio en la Plaza de Santa Teresa, a las diez de la noche:

Primera parte

«Tintes rosales», pasodoble; J. Texidor. «La Cautiva», romance morisco; F. Alonso. «Ibiza», danza característica; E. Cebrían.

Segunda parte

«Minuetto de la Sinfonietta en Sol»; J. Albuger. «Las aviadoras» selección; Alonso y Belda. «Las de los ojos en blanco», mazurka y pasodoble; F. Alonso.

El director, Lucio Navarro.

A los 102 años muere una mujer

El día de su fallecimiento desayunó huevos fritos

CANDELEDA.—Una mujer llamada Telesfora González, ha fallecido en esta localidad a los 102 años. Anteayer hizo su vida normal, desayunando huevos fritos. Por la noche sintióse indispuesta, falleciendo a las pocas horas, después de haber recibido los Santos Sacramentos en plenitud de facultades. No se recuerda que haya padecido en su vida enfermedad alguna. Veía, oía, y hablaba perfectamente, cosiendo sus ropas, etcétera.

N. de la R.—Enviarnos nuestro pésame a los familiares de la finada.

Administración Principal de Correos de AVILA

Salida de Vapores-Correos

Se pone en conocimiento del público que en las fechas que se indican y para los puntos que se señalan saldrán en breve los vapores-correos siguientes:

Vapor «Benidorm» de la Compañía Naviera de Exportación Agrícola, saldrá de Barcelona el 28 de junio actual, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para El Cairo y El Japón.

Vapor «Bentcarlón», de la Compañía Naviera de Exportación Agrícola, saldrá de Barcelona el día primero de julio próximo conduciendo correspondencia y val-

Un funeral por el alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Chicharro

En la iglesia de Santa Teresa de Jesús, del convento de los Padres Carmelitas, se celebrará el próximo día 23, y hora de las once, un solemne funeral por el eterno descanso del excelentísimo señor don Eduardo Chicharro, insigne pintor apasionado por el tema abulense que supo llevar a sus cuadros luminosos con singulares aciertos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Avila, que dedica el funeral, invita a las autoridades y a los abulenses a que se unan a tan justo y merecido homenaje.

En el Real Monasterio de Santo Tomás se celebró anteayer la solemnisísima fiesta del «Corpus», con gran esplendor

El domingo, dentro de la octava del «Corpus», tuvo lugar en el citado Monasterio la solemnisísima fiesta eucarística que, tradicionalmente, se celebra en ese día. Por la mañana se rezó misa de comunión, y a las diez se dijo la mayor. Por la tarde se realizaron los cultos con la magnificencia a que nos tienen acostumbrados los ilustres hijos de Santo Domingo. Iniciáronse con el cántico solemne de Completas; a continuación, predicó sobre la secuencia eucarística el R. P. Cirilo Gutiérrez, que fué escuchado con singular deleite y profunda atención por la muchedumbre de fieles que llenaban el templo.

Después se organizó la procesión por los hermosos claustros cuyo pavimento se ostentaba bellísimo por obra de los muy inteligentes hermanos de Obediencia que una vez más derrocharon arte purísimo, engalanándole con primorosos dibujos hechos con hiervas olorosas y flores de polícromía diferentes y que represen-

taban la fachada del Monasterio, la tiara pontificia, escudo de la Orden y otras alegorías de gusto exquisito. Bajo palio iba el Santísimo Sacramento que portaba el M. R. P. Vidal Clemente, asistido por los RR. PP. Salustiano Reyero y Manuel García. Llevaban las varas del palio don Castor Robledo, don Mariano Taberna, don Esteban Sánchez, don Luis Jiménez, don Marino Jiménez y el maestro de estudiantes dominicos padre Fueyo. En los ángulos de los claustros, habíanse colocado altares donde, entre luces y flores, lucían su belleza las imágenes de la Virgen del Rosario, Santo Domingo y Santo Tomás; en todos ellos se hizo la estación acostumbrada. Terminaron los cultos con la solemne bendición del Santísimo y el cántico popular del himno a la Eucaristía.

Los fieles salieron de la iglesia gratísimamente impresionados por el esplendor de esta fiesta, tan enraizada en Avila.

Un día del Corpus en Friburgo (Suiza)

(Viene de 3.ª página)
coronada de flores. A trechos ramas enormes en tiestos no menos. Es un obsequio supremo de este pueblo que cuida y defiende con cariño sin igual su floresta.

El error nazi-sajón-eslavo, último en el tiempo, mandó a las muchedumbre al refugio, a la caverna «La Iglesia metió a los pueblos en las catedrales colosales. Y al desbordar éstas hizo catedrales—templos de Dios— las ciudades. Por qué os empujáis en volver al troglodita con bomba atómica?

La fachada del Albertinum—colegio Mayor de O. P.— era un retablo toda, para nuestros geniales pintores. Un dosel era el escudo—resguardo— de un altar enjorjado. Sombras luminosas de Europa de un sol de Sevilla.

Ay, Arfel Custodias de Avila, Toledo. Es lo que falta.

Remataba grandiosa corona. De realeza. De Imperio.

Ahora caigo. Los reyes se fueron. Solo queda EL REY. Y por qué se fueron? El pueblo caudillo

jas diplomáticas para El Cairo y El Japón.

Vapor «Atlántico», del consignatario Hijos de M. Condeminas, saldrá de Barcelona el 3 de julio próximo, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para Canadá, Estados Unidos, Cuba y Méjico.

Vapor «Salta», de la Compañía Argentina de Navegación Dodero S. A., saldrá de Bilbao el 3 de julio próximo y de Vigo el 4, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para La Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil.

El administrador principal de Correos, Guillermo Neiras.

La conferencia del doctor Lorenzo Velázquez

¡¡Un profeta en su patria!!

Están anunciadas dos magnas conferencias de Divulgación Médica, para el mes en curso, en nuestra Ciudad, una en el Salón del Colegio de Médicos, el día 28 de índole meramente Científica, y otra el 29 de apreciación Científico-Social; aquella dedicada a los Profesionales de la Medicina, y esta última en el Teatro Principal al Pueblo de Avila, y llevará por título «¿Cómo se curaba hace cien años, cómo se cura hoy, y cómo se curará dentro de un siglo...» un tema de indudable sugestión para los ciudadanos de Avila y del mundo entero.

El anuncio de un espectáculo humano, supone siempre un hombre; ya sea la razón del programa el arte puro, concreta ciencia, o labor espectacular inclassificada y así de la fama y del valer del intérprete en funciones, depende siempre la resonancia la eficacia y el logro en definitiva con éxito de la tarea propuesta. Y es el caso que el nombre del conferenciante llama a nuestra inteligencia y también a nuestro corazón con alabanzas de fuerte e irresistible propaganda. ¿qué quién es el auténtico Conferenciante?... ya lo sabe la población entera y también la provincia, notorio es el suceso, pero yo en mi doble condición de abulense y de médico, me recreo interrogando para sentir mejor la emoción de la reunión a celebrar donde en un ambiente de respeto, admiración y cariño, al hijo predilecto, el Conferenciante, que no es otro que el doctor don Benigno Lorenzo Velázquez, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, expondrá sabiamente el tema de la anunciada conferencia.

Están invitados a presidir el acto cultural, los excelentísimos señores Obispo de la diócesis y Gobernador civil de la provincia de Avila; señor alcalde de la capital, señor presidente de la Diputación provincial y otros destacados elementos de las fuerzas vivas locales, siendo agasajado al final el conferenciante con un banquete, que ofrecerá el docto fiscal de esta Audiencia provincial don Enrique de Leyva.

Qué satisfacción la de Avila entera saber la vuelta a ella de su HIJO PREDILECTO, regalándonos con el fruto de su saber, que es un presente, con más quilates que el oro, al escuchar su palabra, de hombre eminente, porque eso es el doctor Lorenzo Velázquez: un sabio español que yo reconozco y brindo mi aseveración a España entera, que en Avila, en nuestra ciudad, ya está escrita su predilección además de en un documento del Archivo municipal y en el corazón de todos los abulenses.

Yo quisiera el día de la Conferencia magna, cuando enervorizado nuestro pueblo, al escuchar la palabra del mago de la Ciencia moderna, testigos de calidad de otros lugares asquilaran la verdad del carácter abulense, que no es ni desconfiado, ni hurano, ni frío como informadores poco responsables han divulgado. Ese día

quien vea y observe con juicio, verá una estimación seria y por ello recia y consistente, sin fanatismos ni exaltación pero reconociendo el valor austero de uno de sus hijos elevado a la cumbre de los sabios de la Medicina Española por su talento y trabajo, no somos, no los de Avila fuego de pólvora, sino cautos en las sublimaciones, pero al doctor Lorenzo Velázquez, no le regateamos valores, para él, aquí no hay resistencias de ninguna clase, ni banderías, ni aun siquiera profesionales, imprecaciones de nadie y consenso de todos, porque de ninguna manera somos ciegos a los méritos auténticos.

Quien más allá fué de las fronteras a aprender sus disciplinas como todos sabemos, más allá fué también de los límites de nuestra nación, a enseñar; y Ateos famosos y prestigiosas Universidades, saben de su decir científico y altamente cultural; aquí lo sabemos y reconocemos, y estimamos.

Aquí no tiene lugar el aforismo de que nadie es profeta en su Patria; aquí sabemos y queremos además que lo sea, y como testimonio de ello veremos con orgullo de paisanos que se esculpa su nombre en bronce, en mármol o en el duro granito de nuestras sierras, una placa en la casa donde nació, el nombre de una calle o algo en verdad que legitime la clase y calidad de un abulense de esta generación del siglo XX.

Joaquín Costa Molinero

VENDO puerta hierro, dos hojas, propia jardín o cerramiento. Razón: Mariano González, Méndez Vigo, 1.

SE VENDE camioneta Ford, 5 ruedas nuevas, carrocería muy bonita a estrenar, barata. Razón: Sr. Hernández Zurraquin, 1 principal. Avila.

TRASPASO comercio en Avila por no poder atenderlo. Buen negocio. Informará Publicidad Avil, San Roque, 3. Teléfono 16. De 2 a 3 y de 9 a 10.

Ya sabe don Eleuterio. — Ya lo sé, amigo don Gil — las gallinas ponen doble — si toman **AVE-SANIL**

(Viene de primera página)

crificado clandestinamente en su domicilio una cabra que, según parece, había sido mordida por un perro atacado de rabia. Josefa se puso de acuerdo con Antonio, quien adquirió la res y la expendió al público en su establecimiento, juntamente con otras procedentes del matadero.

El suceso ha producido la consiguiente alarma en la barriada, ya que más de doscientas cincuenta personas adquirieron carne en el despacho del desaprensivo carnicero.

Todas ellas se han apresurado a someterse a tratamiento.

¡¡VERANEE 10 días en SANTANDER desde 700 ptas.!

(Incluidos viajes, hoteles, excursiones, balnearios, etc.)

OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL

Del 1 al 20 de Julio
y del 5 al 30 de septiembre

Playas - Fiestas - Deportes

Consulte Agencias de Viajes y Oficinas de Turismo